



PROGRAMA DE TALLER DE MEMORIA I Segundo Semestre 2025.		
1. Nombre de la actividad curricular: Taller de Memoria I “ Desafíos de la Seguridad Social Chilena. “ Profesor Jorge Drago Morales. jdrago@derecho.uchile.cl		
2. Departamento que lo desarrolla: Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
3. Ciclo y Línea de Formación: Especializada		
4. Carácter de curso: Obligatorio		
5. Semestre en que se imparte: A partir del octavo semestre, que se inicia en el próximo mes de agosto de 2025		
6. Número de créditos SCT – Chile: 8 SCT		
7. Horas de trabajo Total: 216 horas	Cantidad de horas presenciales 32 horas	Cantidad de horas no presencial 184 horas
8. Requisitos Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico relacionado con el Derecho de la Seguridad Social chileno, especialmente en materias de Derecho a la Protección de la Salud y de Pensiones del D.L 3.500, de 1980 y su Reforma de Ley 21.735, de 2025 .		



2. Comprender el entorno y contar con capacidades críticas para entender su cambio.

Subcompetencias

1.3. Relacionar los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico en las materias especialmente de salud y pensiones.

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.

2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.

7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.

9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

11. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje serán determinados por el profesor, en función de los saberes y contenidos del Taller de Memoria I.

12. Saberes/contenidos básicos

Unidad I. Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

Unidad II. Saberes asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria I.



A.- Concepto de la Seguridad Social como disciplina de contenido social. Breves antecedentes históricos. Sus elementos esenciales de contingencia social, estado de necesidad y prestaciones. Clasificación de las prestaciones. Principios estructurales de la Seguridad Social: Universalidad, Integralidad. Uniformidad, Subsidiariedad y Solidaridad. Es pertinente agregar Sostenibilidad.

Ramas de la Seguridad Social como el seguro social, la asistencia social, los servicios sociales y la Medicina Social.

Vinculación con el Derecho. Características de los Derechos de Seguridad Social. Afiliación, Cotizaciones y Prestaciones, vinculo entre ellas

Financiamiento a través de fondos de reparto o de cuentas de capitalización individual.

B.- Factores externos o desafíos que inciden en la sostenibilidad de la Seguridad Social, como son envejecimiento de la población o persistente aumento de expectativas de vida, bajas tasas de natalidad, desocupación o cesantía. Efectos perniciosos de la insostenibilidad como son los déficit fiscales, inflación crónica, presiones sociales. Desocupación.

C.- Desafíos concretos de la Seguridad Social Chilena:

1.- En materia de Asistencia Social. Dispersión y poca información de prestaciones como bonos de distinta naturaleza. Su real eficacia, especialmente en mediciones sociales como Registro Social de Hogares y su fiscalización.

2.- La medicina pública y la medicina privada.

Las listas de espera del Sistema Público de Salud. Necesidad de convenios con sector privado de salud.

Implementación del GES, de Ley N° 19.966, de 09.2004, y sus efectos en mantención o incremento en atenciones no GES.

Incidencia de factores de gestión y administración en sistemas de salud.

La ley Corta de Isapres N° 21.674, de 05.2024, como búsqueda de solución. Los seguros complementarios de salud de FONASA. Reparos a implementación del sistema.

Efectos positivos y negativos de la Ley Corta.

3.- La Reforma de Pensiones de la ley N° 21.735, de 03.2025. Bases fundamentales de refuerzo del sistema privado y equilibrio con seguros sociales en favor de mayor expectativa de vida, equiparación de pensiones en razón de género, y aumento de pensiones en general, todo ello de cargo principalmente del empleador.

Los riesgos de desfinanciamiento de los seguros sociales con cargo a mayores cotizaciones de los empleadores, fijadas por ley y sus efectos en la empleabilidad.

La sostenibilidad fiscal de la reforma con la sostenibilidad del sistema de Pensión Garantizada Universal o PGU. de la ley 21.419, de 01.2022.



Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.

Asignación de Temas de Memoria a los alumnos con su participación para comienzo de Investigación

Horario del Taller

Días Martes y Jueves, de 15 a 16.10 horas.

Sala, por asignarse,

14. Evaluación

1. Nota parcial (30%): corresponderá a una o más evaluaciones parciales que serán determinadas por el profesor del Taller de Memoria I.

Entre estas evaluaciones, se sugiere incluir una exposición oral del Proyecto de Memoria de Licenciatura que trabajó el o la estudiante durante el semestre, previo a su entrega final, con el objetivo de que pueda dar cuenta del desarrollo de las competencias adquiridas en el curso.

2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.



16. Bibliografía sugerida

1. CORRAL, Hernán (2008), *Cómo hacer una Tesis en Derecho* Curso de Metodología de la Investigación Jurídica, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
2. ESCUDERO, Rafael, y AÑÓN, José García (2013), *Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho*. Los Libros de la Catarata.
3. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.
4. *Derecho de la Seguridad Social*. Patricio Novoa Fuenzalida. Editorial Juridica. 1977.
5. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*- Héctor Humeres Nogue. Editorial Jurídica
6. *Introducción a la Seguridad Social*, Alfredo Bowen Herrera. Editorial Nueva Universidad 1974.
7. *Ley de Salud*. DFL N° 1, de abril del 2006, Ministerio de Salud
8. *Ley Corta de Isapres*, N° 21.674, de 2024
9. *Ley de Reforma de Pensiones* N° 21.735, de 2025
10. *Ley de Pensión Garantizada Universal*, N° 21.419, de 2022.

17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010:
https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009:
<https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>
3. Biblioteca del Congreso Nacional, con textos de leyes antes citadas y sus discusiones en su Tramitación.
4. Superintendencia de Pensiones, sobre Reforma de Pensiones.



5. Superintendencia de Salud, sobre GES. y Ley Corta de Isapres.